



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP.-UNC: 0028918/2016.

Córdoba, 07 JUL 2016

## VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Julián Marino en su carácter de coordinador del Laboratorio de Neuroimágenes de la Facultad de Psicología respecto a la realización de la Jornada **"Neuroimágenes para la Sociedad"** como actividad pre-congreso; y

## CONSIDERANDO

Que la propuesta presentada satisface los requisitos estipulados en la Resolución Decanal N° 586/2013 que establece los procedimientos para la organización de eventos científicos en la Facultad de Psicología;

Que en el marco del *II Congreso Internacional de Psicología - V de Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN". Desafíos para la construcción de una psicología regional* está prevista la realización de diferentes actividades de divulgación científica como actividades pre-congreso;

Que la Jornada **"Neuroimágenes para la Sociedad"** tendrá como objetivos divulgar las actividades del Laboratorio de Neuroimágenes de la Facultad de Psicología, presentar la aplicación de las imágenes por Tensores de Difusión a la Clínica Neuropsicológica, y dar a conocer la particularidad de la formación en Neuroimágenes aplicada a la Psicología;

Que en la propuesta se consigna a los docentes que se desempeñarán como Responsables Administrativos, como Miembros del Comité Organizador y Científico, como Conferencistas Invitados, como así también se contemplan los gastos e difusión y los aranceles de inscripción a dicha Jornada;

Que en la propuesta cuenta con el aval de la Secretaría de Ciencia y Técnica y con informe favorable de factibilidad presupuestaria del área Económica Financiera de esta Facultad;

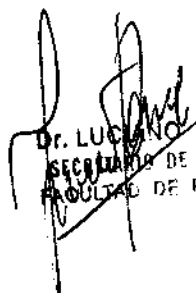
Que dicha actividad de divulgación científica resulta de relevancia e interés para la Facultad de Psicología;

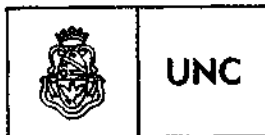
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA**

### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Autorizar la realización de la Jornada **"Neuroimágenes para la Sociedad"**, el día 26 de agosto de 2016 en el marco de las actividades Pre-

  
Dr. LUCIANO F. PONCE  
SECRETARÍA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



Congreso del II Congreso Internacional de Psicología - V de Congreso Nacional de Psicología: "CIENCIA Y PROFESIÓN". Desafíos para la construcción de una psicología regional.

**Artículo 2°:** Designar al Lic. Fernando Luna como **Responsable Administrativo** la Jornada "Neuroimágenes para la Sociedad".

**Artículo 3°:** Designar como miembros del **Comité Organizador** de la Jornada mencionada a los Profesores Dr. Julián Marino y Lic. Fernando Luna, y a los estudiantes Rodrigo Jaldo y Julieta Aguirre.

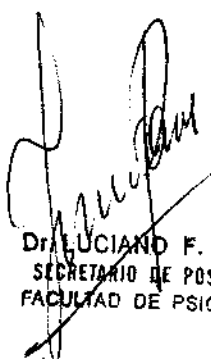
**Artículo 4°:** Designar al Dr. Juan Pablo Zorza y a la Lic. Alejandra Sadaniowski como **Conferencistas Invitados** de la Jornada "Neuroimágenes para la Sociedad".

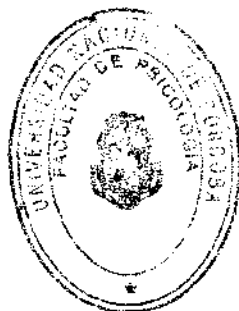
**Artículo 5°:** Autorizar la recaudación de los aranceles de inscripción a la Jornada "Neuroimágenes para la Sociedad" por el monto: \$100 (pesos cientos).

**Artículo 6°:** Autorizar el pago de los gastos en concepto de impresión de afiches por un monto de hasta \$1600 (pesos mil seiscientos) e imputar dicha erogación a los recursos generados por la Jornada.

**Artículo 7°:** Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, a las partes interesadas, y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **1 203**

  
Dr. LUCIANO F. PONCE  
SECRETARIO DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Dra. CLAUDIA TURCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA